

Manta, 20 Abril 2011

Señores  
Accionistas de Copralesa  
Presente:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes el presente informe de Comisario:

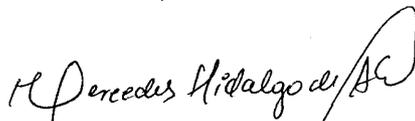
La administración cumple con los objetivos de la empresa y con las disposiciones de la Ley; las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están correctamente aplicadas y los Libros Sociales están bien llevados.

Revisando las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, éstos reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2010, los saldos corresponden a los que aparecen en los registros contables, amparados con los respectivos comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que justifican las operaciones normales de la empresa.

De acuerdo a lo revisado que los registros contables se han aplicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, son confiables y representan los movimientos de Resultados, Financieros y el movimiento Patrimonial; y cuentan con los soportes respectivos.

La Empresa cumple con sus obligaciones tributarias y laborales.

Atentamente,

  
Ing. Mercedes Hidalgo V.  
Comisario.

